

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008

VISTO las Resoluciones N°s 490, 491 492 y 493/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

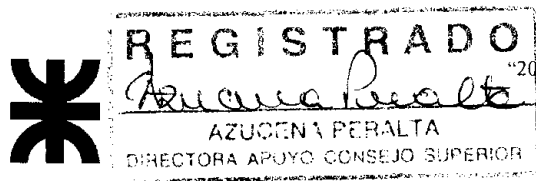
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

X



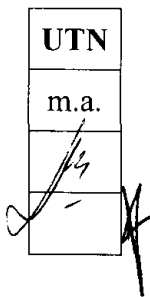
"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

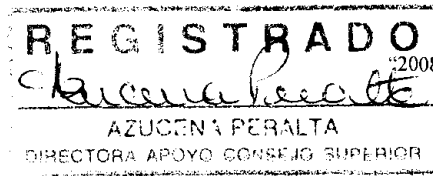
RESOLUCION N° 41/2008.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTU
RECTOR.



A. U. S. RICARDO F. G. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Año de la Enseñanza de las Ciencias

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 41/2008

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

ALFANO, Carlos Daniel	Área Electrotecnica	1 DS
D.N.I. N° 13.752.094	Electrotecnia I	
Legajo UTN N° 21353	Ingeniería Eléctrica	
PARADISO, Luis Mario	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 10.629.984	Electrónica II	
Legajo UTN N° 37354	Ingeniería Eléctrica	
COCCO, Julio César	Área Electrotecnica	1 DS
D.N.I. N° 10.068.122	Electrotecnia I	
Legajo UTN N° 31604	Ingeniería Eléctrica	



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

DADATTO, Roberto Hugo

Área Máquinas Eléctricas

1 DS

D.N.I. N° 25.712.955

Máquinas Eléctricas I

Legajo UTN N° 51611

Ingeniería Eléctrica

X